

Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, INAES.
Quinta Sesión Ordinaria

Lugar y Fecha	Sala de Usos Múltiples del Instituto Nacional de la Economía Social, ubicada en Av. Patriotismo #711-B, Col. San Juan, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, México. Jueves 30 de junio de 2016	
Programas y acciones abordadas	Conforme a lo dispuesto en la Ley de la Economía Social y Solidaria, y en el Acuerdo de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social, tuvo lugar la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, donde se abordaron los avances del quehacer institucional de acuerdo al Plan Estratégico 2016 del INAES, respondiendo a su re sectorización a la Secretaría de Desarrollo Social.	
Participantes	1. Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda	Directora General del INAES
	2. Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas	Presidente de la Comisión de Fomento Económico, Cámara de Senadores
	3. Dr. José Sarukhán Kermez	Coordinador Nacional de la CONABIO
	4. Mtro. Gastón Sosa de la Torre	Director General de Grupo AKTIVA
	5. Lic. Rocío Miranda Pérez	Presidenta Nacional de Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina
	6. Ing. Alberto Curis García	Presidente Agroindustrial de Sonora
	7. Lic. César Arnulfo Zepeda Prado	Presidente del Consejo Directivo de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México
	8. Tec. José Guadalupe Armenta Martínez	Presidente del Consejo de Administración del Consejo Superior del Cooperativismo
	9. Mtro. Roberto Martínez Yllescas	Director del centro de la OCDE en México para América Latina
	10. Juan José Rojas Herrera	Profesor Investigador de Tiempo Completo del Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo
	11. Lic. Rafael Martínez Ponce	Presidente de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores; Presidente de la Alianza Cooperativista Nacional
	12. Mtro. Juan Manuel Martínez Louvier	Coordinador Académico de la Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social, Universidad Iberoamericana Puebla
	13. Ing. José Rubén Escajeda Jiménez en representación del Sen. Manuel Cota Jiménez	Coordinador del Congreso Agrario Permanente
	14. Mtra. Karla Petersen O'Farrill en representación del Dr. Juan Rebolledo Márquez Padilla	Directora de Análisis de Estrategias de Productividad, SHCP
	15. Mtra. Thania de la Garza Navarrete en representación del Dr. Gonzalo Hernández Licona	Directora General Adjunta de Evaluación, CONEVAL
	16. Ing. Emiliano González Blanco en representación del Lic. Otto Granados Roldán	Director de Acreditación, Incorporación y Revalidación, Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, SEP

<p>Desarrollo de la sesión</p>	<p>Dando inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, la Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, Directora General del INAES, dirigió un mensaje de bienvenida a los Consejeros y a todos los asistentes a la sesión, abordando el papel que juega el Instituto.</p> <p>Teniendo quórum con la presencia de 16 Consejeros, quedó formalmente iniciada la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, y se sometió a aprobación el Orden del Día, mismo que fue compartido con los Consejeros previo a la sesión.</p> <p>De acuerdo a lo señalado en el Orden del día, con fundamento en la frac. III, del artículo 25 de la Ley de Economía Social y Solidaria reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de acuerdo con los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Acuerdo de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social; y con los artículos 5° y 6° del Reglamento Interno del Órgano Colegiado, la Presidenta del Consejo Consultivo, Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, incorporó como nuevos Consejeros al Mtro. Gastón Sosa de la Torre, y al Sen. Manuel Cota Jiménez, representado por el Ing. José Rubén Escajeda Jiménez.</p> <p>Atendiendo lo establecido en el Orden del día, el Lic. Jorge Diez de Sollano, Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo y Coordinador General de Planeación y Evaluación del INAES, presentó los avances del quehacer institucional de acuerdo al Plan Estratégico 2016 del INAES.</p> <p>Durante la sesión, hicieron uso de la palabra 12 Consejeros.</p>
<p>Galería Fotográfica</p>	<p>Galería Fotográfica</p>
<p>Propuestas de los Actores Sociales</p>	<p>Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar continuidad y fortalecer los apoyos a los artesanos en el estado de Michoacán, y replicar los trabajos en el resto del país. 2. Vincular a los grupos beneficiados por el INAES con instituciones de crédito para su crecimiento y consecuente beneficio a sus comunidades. 3. Construir una nueva ideología sobre las empresas de economía social. 4. Gestionar una reunión con la Comisión de Fomento Económico de la Cámara de Senadores para abordar la problemática del sector cooperativo de ahorro y préstamo. <p>Ing. José Rubén Escajeda Jiménez</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Promover la mezcla de recursos para el mejor apoyo y desarrollo de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE). 6. Establecer tasas de interés adecuadas a las posibilidades y condiciones de los OSSE a través de la Financiera Rural (FND). 7. Fomentar las aportaciones de los OSSE para el desarrollo de sus actividades productivas como mecanismo de compromiso y erradicación del asistencialismo. <p>Mtro. Roberto Martínez Yllescas</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Vincular al INAES con la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a cargo de la Mtra. Vanessa Rubio Márquez, a fin de integrar al Instituto con los estudios que realiza la OCDE sobre "Desarrollo de crecimiento incluyente", con atención prioritaria a los artesanos, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

9. Sumar al INAES a los trabajos que desarrolla la OCDE en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, a favor de la equidad de género, la empleabilidad y empoderamiento de las mujeres en México.

Lic. Rocío Miranda Pérez

10. Construir un puente de transición para la población en pobreza alimentaria, por medio de apoyos de capital semilla, y la generación de un fondo revolvente, promoviendo la inversión en infraestructura que favorezca el desarrollo sostenible de las actividades productivas de este sector de la población.
11. Diseñar indicadores en colaboración con el CONEVAL, para identificar las condiciones de la población con carencia alimentaria y dar seguimiento para la superación de dicha condición.
12. Establecer con FIRA, topes a las tasas de interés, acordes a las capacidades y realidades de los OSSE.
13. Invitar al Secretario de Desarrollo Social, Dr. José Antonio Meade Kuribreña, a la próxima sesión del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social.
14. Integrar como Consejeros a representantes de la SEDESOL y de la Procuraduría Agraria, a fin de ampliar los canales de comunicación e incidencia a favor de la resolución de conflictos y la generación de más oportunidades de desarrollo para los OSSE.
15. Continuar los trabajos de coordinación y colaboración interinstitucional para el desarrollo de empresas de economía social, incluyendo también a las Agencias de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Lic. César Arnulfo Zepeda Prado

16. Realizar las gestiones y acuerdos con el Poder Legislativo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dotar con mayores recursos al INAES, a fin de darle estabilidad como responsable del fomento y consolidación de la economía social en México.
17. Emitir convocatorias de financiamiento de proyectos productivos a través de la mezcla de recursos con las cajas de ahorro y préstamo que conforman a la CONCAMEX.
18. Incluir a la Economía Social en los planes de estudio de las instituciones de educación básica y media, a la par de la educación financiera.

Téc. José Guadalupe Armenta Martínez

19. Hacer más visible y clara la identidad social del INAES, como promotora de los principios y valores de la economía social como ejes que rijan las actividades productivas de los OSSE y mejoren la calidad de vida de sus integrantes y sus comunidades.
20. Realizar un estudio sobre las condiciones y realidades de las cooperativas en México, con especial énfasis en aquellas dedicadas al ahorro y préstamo, a fin de proponer adecuaciones a su marco regulatorio, y vincularse con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para contrarrestar las problemáticas que actualmente enfrentan.
21. Destinar recursos para la subsistencia y recuperación de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo cuyas Unidades de Inversión (UDIS) son menores a los 2.5 millones; además de darles acompañamiento y seguimiento para potenciar su desarrollo y consolidación.

Lic. Rafael Martínez Ponce

22. Realizar adecuaciones a la Ley General de Sociedades Cooperativas, puesto que las últimas reformas financieras y fiscales no consideraron a los Organismos del Sector Social de la Economía.
23. Realizar una reunión de trabajo con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Fernando Aportela Rodríguez para presentar una propuesta conjunta acorde a las necesidades y realidades del sector.

Mtra. Karla Petersen O’Farrill

- 24.** Dar continuidad a la atención focalizada que realiza el INAES a la población objetivo del Programa de Inclusión Productiva PROSPERA

Dr. José Sarukhán Kermez

- 25.** Dar seguimiento y apoyo para que los beneficiarios del INAES se conciban y crezcan como empresarios desde los fines y prácticas de la economía social.
- 26.** Participación del INAES en la próxima Conferencia de las Partes (CoP 13) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), del 4 al 17 de diciembre de 2016 en Los Cabos, Baja California Sur, particularmente dentro del panel sobre Comercio Verde.

Mtro. Juan Martínez Louvier

- 27.** Realizar un análisis de los resultados que se obtengan a partir de la colaboración interinstitucional entre el INAES y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), denominada *Jóvenes Ecosol*.
- 28.** En coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), diseñar un mecanismo que permita medir la efectividad de los emprendimientos apoyados por el INAES.
- 29.** Fortalecer las relaciones con la academia, y generar incentivos desde el Gobierno, para que se ofrezcan más y mejores servicios de asistencia técnica para los OSSE desde las instituciones de educación superior.

Mtra. Thania de la Garza Navarrete

- 30.** Dar continuidad y realizar más sinergias institucionales para el desarrollo de estudios e investigaciones sobre el Sector Social de la Economía en México, particularmente con el CONEVAL y la Dirección General de Análisis y Prospectiva de la SEDESOL.
- 31.** Continuar los trabajos de coordinación y colaboración interinstitucional para el desarrollo de empresas de economía social, incluyendo también a las Agencias de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- 32.** Colaborar con la Nacional Financiera (NAFIN) para el desarrollo de cursos de capacitación para empresas de economía social.
- 33.** Vincularse con el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) para coordinar y complementar el ejercicio de recursos económicos.
- 34.** Aprovechar la Estrategia de Inclusión Productiva como un espacio para el apuntalamiento del INAES como promotor del desarrollo social y económico desde las actividades productivas.

Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda

- 35.** Realizar trabajos de colaboración y en coordinación con el Poder Legislativo y el sector cooperativista, a fin de generar acciones concretas y adecuaciones al marco jurídico que lo regula para favorecer el desarrollo y consolidación de las cooperativas de ahorro y préstamo.
- 36.** Integrar a la academia a los procesos de construcción de las Reglas de Operación 2017 del INAES.
- 37.** Incluir a la Economía Social en los planes de estudio de las instituciones de educación básica y media, a la par de la educación financiera.

<p>Respuestas de la institución</p>	<p>Propuesta 1. Propuesta cumplida. El INAES ha desarrollado estrategias de fortalecimiento de las cadenas productivas, lo que ha permitido focalizar los apoyos a grupos de productores indígenas y rurales para que éstos cuenten con capacitación empresarial y financiamientos para incentivar prácticas innovadoras en sus productos e incrementar su valor agregado.</p> <p>Propuesta 2. Propuesta cumplida. Como parte de las estrategias del Programa de Fomento a la Economía Social se encuentra el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de operación de la banca social y el impulso de sus actividades de ahorro y financiamiento empresarial. Se plantea que a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de los organismos financieros que integran la banca social se impulse una mayor participación en el financiamiento de proyectos de inversión de la economía social.</p> <p>Propuesta 3. Propuesta cumplida. Los portales del SINCA y del Observatorio del Sector Social de la Economía, son los espacios institucionales de referencia conceptual sobre Economía Social en el país. Aunado a lo anterior, con la realización de eventos académicos de alto nivel, como la Academia sobre Economía Social y Solidaria realizada en el mes de octubre de 2015, y de Encuentros estatales de Economía Social así como la 1er Expo INAES celebrada en el Parque Bicentenario de la Ciudad de México; se avanza en los trabajos de visibilización, generación de conocimiento y fomento del Sector como una esfera para el desarrollo social y económico de los mexicanos y sus comunidades.</p> <p>Propuesta 4. Propuesta pendiente de cumplir. Se realizan las acciones correspondientes para definir la realización de dicha reunión, teniendo como enlace al Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas, tal como lo propuso el distinguido Consejero.</p> <p>Propuesta 5. Propuesta cumplida. Desde 2015 el INAES ha trabajado en la construcción de alianzas estratégicas que permitan impactar positivamente en los Organismos del Sector que son beneficiarios del INAES. A través de la colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y con el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) durante 2016 se destinaron recursos para la incubación de proyectos productivos de jóvenes y personas vulnerables, lo que les permitió contar con las habilidades humanas y empresariales necesarias para la puesta en marcha de un proyecto productivo.</p> <p>Propuesta 6. Propuesta Cumplida. El Gobierno Federal a través de la SAGARPA y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (FND), implementó el incentivo de reducción del costo de financiamiento, el cual contempla la diferenciación para la aplicación de las tasas de interés en razón de la actividad productiva y del monto de crédito requerido. El porcentaje del incentivo se establece en hasta 4 puntos porcentuales.</p> <p>Del mismo modo, dentro de las políticas de Nacional Financiera, se establecen tasas de interés diferenciadas de acuerdo al sector de la población a la que van dirigidos los créditos (localidades o municipios de alta y muy alta marginación, comunidades indígenas y migrantes, entre otros).</p> <p>Es de resaltar que los Organismos del Sector Social de la Economía pueden acceder a los programas de la FND, tales como el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores, en el cual es aplicable el apoyo para la reducción de tasas.</p> <p>Propuesta 7. Propuesta cumplida. De acuerdo con las Reglas de Operación vigentes, los Organismos del Sector Social que soliciten un apoyo en efectivo o en especie para desarrollar un proyecto productivo, deberán “contar con aportaciones en efectivo, especie o créditos complementarios para el desarrollo del proyecto cuando éste lo requiera” como criterio de elegibilidad para recibir financiamiento por parte del INAES.</p>
-------------------------------------	--

Propuesta 8. Propuesta cumplida. En la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, se integrará como Consejero al Lic. Francisco Javier García Bejos, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la SEDESOL, a fin de fortalecer la vinculación y colaboración institucional.

Propuesta 9. Propuesta pendiente de cumplir. Se realizarán las acciones correspondientes en coordinación con el Consejero, Mtro. Roberto Martínez Yllescas, para integrar al INAES en dichos esfuerzos y posicionar a la Economía Social como una opción para la inclusión laboral y productiva de las mujeres, favoreciendo su desarrollo y empoderamiento.

Así mismo, el INAES, a través de su Coordinación General de Impulso Productivo de la Mujer y Grupos Vulnerables, realiza sesiones de capacitación para la orientación vocacional y formación por competencias a Organismos del Sector Social de la Economía, integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres.

Propuesta 10. Propuesta Cumplida. Acorde al PND 2013-2018, el INAES funge como detonador y facilitador de acciones y procesos para democratizar la productividad. Para ello, acentúa estrategias de enriquecimiento y creación de capital humano capaz de llevar a cabo actividades apegadas a sus necesidades e intereses y donde exploten su potencial productivo; busca fertilizar un medio donde cada vez más mexicanos, especialmente aquellos que viven en condiciones de marginación y pobreza, tengan acceso al financiamiento, y así logren consolidar sus esquemas organizativos y emprendimientos.

En ese tenor, durante el ejercicio fiscal 2016 se emitió la convocatoria INAES-INT-010-16 focalizada para los Organismos del Sector Social de la Economía conformados mayoritariamente (50% más 1) por beneficiarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social, incluyendo el Programa Piloto de Territorios Productivos.

Propuesta 11. Propuesta cumplida. Como dicta la normatividad del CONEVAL, el Programa de Fomento a la Economía Social es sujeto de evaluaciones de operación y diseño del Programa, al ser parte de la política social del Gobierno Federal. En este sentido, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco fue responsable de dicha tarea, realizando las recomendaciones correspondientes que favorecerán el quehacer institucional durante su ejercicio 2017.

A partir de la evaluación realizada, y en el marco de la re sectorización del INAES a la SEDESOL, se atendieron las recomendaciones, mismas que sirvieron para redefinir el problema público, la población potencial y la población objetivo del Programa de Fomento a la Economía Social, así como para la generación de propuesta de Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2017, partiendo de los índices de rezago y de privación social que establece el CONEVAL, y del índice de marginación, del CONAPO.

En consecuencia, la población objetivo del Programa considera las tres dimensiones señaladas por el CONEVAL dentro de los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza; haciendo énfasis en la población que se encuentra por debajo de la Línea de Bienestar, indicador que contempla tanto la canasta alimentaria como la no alimentaria, para identificar y dar seguimiento a la población con carencia alimentaria.

Propuesta 12. Propuesta Cumplida. Con FIRA hemos encontrado un socio estratégico principalmente para el desarrollo de la Banca Social que el INAES apoya, mediante un apoyo especializado para el diseño de productos financieros adecuados al sector social de la economía, así como mediante el fondeo a las entidades de ahorro y crédito en donde compartimos el riesgo otorgando garantías, lo cual brinda las condiciones necesarias para que los OSSE de ahorro y crédito puedan obtener una tasa de interés preferencial en la obtención de líneas de crédito.

Propuesta 13. Propuesta cumplida. Para la celebración de cada sesión ordinaria del Consejo se emite una invitación honoraria al titular de la Secretaría a la que se encuentra sectorizado el INAES.

Propuesta 14. Propuesta cumplida. En la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, se integrará como Consejero al Lic. Francisco Javier García Bejos, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la SEDESOL, a fin de fortalecer la vinculación y colaboración institucional.

Propuesta 15. Propuesta cumplida. En 2016 el INAES ha continuado las labores de coordinación y cooperación interinstitucional, como con la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), mismas que se han traducido en alianzas acordes a las estrategias del Gobierno Federal; así mismo, la vinculación y suma de esfuerzos con el sector académico y con la sociedad civil ha sido parte fundamental del trabajo constante para fortalecer las acciones de fomento y consolidación de la economía social como un medio de inclusión social y laboral para los mexicanos, y al mismo tiempo, para hacer más eficiente y eficaz el ejercicio de los recursos públicos.

En este sentido, se buscará también la colaboración con las Agencias de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Propuesta 16. Propuesta cumplida. Se mantiene comunicación y colaboración directa con las comisiones de Fomento Económico de la Cámara de Senadores, y de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, y se fortalece con la integración de sus presidentes en este Órgano Colegiado, canalizando vía escrita todas las observaciones y recomendaciones. De la misma forma, se ha integrado representación de la Dirección General de Política y Proyectos de Productividad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Consejo Consultivo.

Propuesta 17. Propuesta pendiente de cumplir. Como parte de las estrategias del Programa de Fomento a la Economía Social se encuentra el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de operación de la banca social y el impulso de sus actividades de ahorro y financiamiento empresarial. Se plantea que a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de los organismos financieros que integran la banca social se impulse una mayor participación en el financiamiento de proyectos de inversión de la economía social.

Propuesta 18. Propuesta pendiente de cumplir. Por medio de los grupos de trabajo de Coordinación y Vinculación con organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros; y de Estudios e Investigación en Economía Social, se promoverá el desarrollo de una propuesta de plan de trabajo para la integración de la economía social en planes de estudio a nivel medio superior y superior, aprovechando la participación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, por medio del Lic. Otto Granados Roldán en el Consejo Consultivo; y del mismo modo, se promoverá dicha integración por medio de la ANUIES, asociación con la cual el INAES ha signado un convenio de colaboración, así como con la UABJO, entre otras.

Propuesta 19. Propuesta cumplida. Los portales del SINCA y del Observatorio del Sector Social de la Economía, son los espacios institucionales de referencia conceptual sobre Economía Social en el país. Aunado a lo anterior, con la realización de eventos académicos de alto nivel, como la Academia sobre Economía Social y Solidaria realizada en el mes de octubre de 2015, y de Encuentros estatales de Economía Social así como la 1er Expo INAES celebrada en el Parque Bicentenario de la Ciudad de México; se avanza en los trabajos de visibilización, generación de conocimiento y fomento del Sector como una esfera para el desarrollo social y económico de los mexicanos y sus comunidades.

Propuesta 20. Propuesta pendiente de cumplir. La Coordinación General Jurídica del INAES realiza trabajos de integración de estudios y análisis en materia fiscal aplicable al sector social de la economía, a fin de obtener un piso base que permita formular propuesta de reforma al citado artículo. Dicha propuesta será compartida con todos los integrantes del Órgano Colegiado a fin de contar con su retroalimentación y comentarios desde sus distintas áreas de conocimiento y profesionalización.

Propuesta 21. Propuesta cumplida. De acuerdo con las Reglas de Operación vigentes se contemplan cuatro tipos de apoyo para el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades, proyectos estratégicos financieros, instrumentos para la administración de riesgos y eventos de capacitación para la Banca Social. Durante 2016 se han emitido cinco convocatorias en sus distintas modalidades de apoyo para la Banca Social.

Propuesta 22. Propuesta cumplida. La Coordinación General Jurídica del INAES elaboró un anteproyecto de iniciativa de nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, el cual se turnó a los Consejeros integrantes del grupo de trabajo de Marco Jurídico, a fin de contar con su retroalimentación y generar de manera conjunta y coordinada una propuesta de Ley.

Propuesta 23. Propuesta pendiente de cumplir. Debido a los recientes cambios de Titular de la SHCP y del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, se realizan las acciones correspondientes para definir dicha vinculación y colaboración institucional.

Propuesta 24. Propuesta cumplida. Para el ejercicio fiscal de 2016 se emitió la convocatoria INAES-INT-010-16 focalizada para los Organismos del Sector Social de la Economía conformados mayoritariamente (50% más 1) por beneficiarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social, incluyendo el Programa Piloto de Territorios Productivos.

Propuesta 25. Propuesta cumplida. Las Reglas de Operación vigentes establecen de manera puntual que con la finalidad de medir y/o verificar los resultados obtenidos con el apoyo o aportación otorgada e independientemente de la visita, que en su caso, se practique para validar en campo la solicitud de apoyo, el INAES a través de las Delegaciones o bien por los terceros autorizados por éste, podrá realizar a los OSSE, OSSE de ahorro y crédito y las INPROFES las visitas que considere necesarias antes, durante y posterior al otorgamiento del apoyo.

Propuesta 26. Propuesta pendiente de cumplir. Se realizarán las acciones correspondientes para definir la participación del INAES en dicho evento, teniendo como enlace al Dr. José Sarukhán Kermez.

Propuesta 27. Propuesta cumplida. Se han realizados dos ejercicios de colaboración con el IMJUVE a través de la estrategia Jóvenes Ecosol, el segundo ejercicio implicó un proceso de capacitación para los responsables del acompañamiento de las iniciativas productivas de los jóvenes.

Actualmente se realiza un proceso de análisis y evaluación de la estrategia en cada una de sus etapas por parte de las Delegaciones del INAES en las entidades de focalización y de la Coordinación General de Fomento y Desarrollo Empresarial, con el objetivo de definir las acciones procedentes para el ejercicio fiscal 2017

Propuesta 28. Propuesta cumplida. De acuerdo a una de las estrategias del primer objetivo del "Programa de Fomento de la Economía Social 2015-2018", relativo a visibilizar el Sector Social de la Economía como un factor clave de desarrollo económico del país y, en específico, a la estrategia 1.2. Impulsar la generación de estadísticas, inclusión y análisis del Sector Social de la Economía, integrada por las siguientes líneas de acción: 1.2.1. Convenir con el INEGI la formulación de

indicadores para medir la actividad del Sector Social de la Economía; y 1.2.2 Elaborar un compendio periódico de información sobre los organismos del sector; personal de la Dirección Adjunta de Cuentas Nacionales (DGACN) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) colabora con personal de la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE) del INAES para establecer e identificar de manera conjunta el marco conceptual y las posibles fuentes de información cuantitativas sobre Economía Social en México, a fin de constituir una cuenta satélite sobre economía social en México.

Propuesta 29. Propuesta cumplida. Como parte de los apoyos en especie que se contemplan en las Reglas de Operación vigentes, durante 2016 se han impartido capacitaciones empresariales en colaboración con la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigidas a Organismos del Sector apoyados en ejercicios fiscales anteriores.

Propuesta 30. Propuesta pendiente de cumplir. Se propone sea atendida por el Grupo de Trabajo de Coordinación y vinculación con organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros.

Propuesta 31. Propuesta pendiente de cumplir. Se propone sea atendida por el Grupo de Trabajo de Coordinación y vinculación con organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros.

Propuesta 32. Propuesta pendiente de cumplir. Actualmente NAFIN, a través de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Asistencia Técnica, ofrece diversos servicios de capacitación presenciales y en línea, con temas como Crédito Joven, Herramientas para emprender, Retos del emprendimiento, Mujeres Emprendedoras, Mujeres Empresarias, Elige el tipo de sociedad para tu negocio, Ventas para PYMES, Pasos para tu Plan de negocios, Buró de crédito, Cómo solicitar crédito en un banco, Productos y Servicios para tu Empresa, Incorpora las Redes Sociales a tu Empresa, Conoce el Buró de Crédito, Régimen de Incorporación Fiscal y Crédito, Conoce Cadenas Productivas y Cómo Venderle al Gobierno, entre otros, a los cuales los OSSE pueden tener acceso.

Se sugiere que el INAES, a través de la Coordinación General de Fomento y Desarrollo Empresarial, entable comunicación con la Dirección de Desarrollo Empresarial y Asistencia Técnica de NAFIN, área encargada entre otras funciones, del diseño de asistencia técnica al sector productivo, con el fin de plantear las necesidades específicas de las empresas de la economía social y fijar un calendario de acciones dirigidas a la capacitación particular de los Organismos del Sector Social de la Economía.

Propuesta 33. Propuesta cumplida. A través de la Coordinación General de Fomento y Desarrollo Empresarial, se han realizado acercamientos para la posible articulación de acciones institucionales y recursos económicos, tales como para el desarrollo y ejecución proyectos productivos de jóvenes.

Propuesta 34. Propuesta cumplida. Como uno de los sectorizados de la SEDESOL, el INAES promueve a través de la organización productiva la creación de empresas sociales con la capacidad de emplear a personas en situación de vulnerabilidad, impactado de manera positiva en el combate a las carencias que producen la pobreza.

Propuesta 35. Propuesta cumplida. Se mantiene comunicación y colaboración directa con las comisiones de Fomento Económico de la Cámara de Senadores, y de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, y se fortalece con la integración de sus presidentes en este Órgano Colegiado, canalizando vía escrita todas las observaciones y recomendaciones.

Propuesta 36. Propuesta cumplida. Como dicta la normatividad del CONEVAL, el Programa de Fomento a la Economía Social es sujeto de evaluaciones de operación y diseño del Programa, al ser parte de la política social del Gobierno Federal. En este sentido, la Universidad Autónoma

Metropolitana Unidad Xochimilco fue responsable de dicha tarea, realizando las recomendaciones correspondientes que favorecerán el quehacer institucional durante su ejercicio 2017.

A partir de la evaluación realizada, y en el marco de la re sectorización del INAES a la SEDESOL, se atendieron las recomendaciones, mismas que sirvieron para redefinir el problema público, la población potencial y la población objetivo del Programa de Fomento a la Economía Social, así como para la generación de propuesta de Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2017, partiendo de los índices de rezago y de privación social que establece el CONEVAL, y del índice de marginación, del CONAPO.

En consecuencia, la población objetivo del Programa considera las tres dimensiones señaladas por el CONEVAL dentro de los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza; haciendo énfasis en la población que se encuentra por debajo de la Línea de Bienestar, indicador que contempla tanto la canasta alimentaria como la no alimentaria, para identificar y dar seguimiento a la población con carencia alimentaria.

Propuesta 37. Propuesta pendiente de cumplir. Por medio de los grupos de trabajo de Coordinación y Vinculación con organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros; y de Estudios e Investigación en Economía Social, se promoverá el desarrollo de una propuesta de plan de trabajo para la integración de la economía social en planes de estudio a nivel medio superior y superior, aprovechando la participación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, por medio del Lic. Otto Granados Roldán en el Consejo Consultivo; y del mismo modo, se promoverá dicha integración por medio de la ANUIES, asociación con la cual el INAES ha firmado un convenio de colaboración, así como con la UABJO, entre otras.